

**II Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar - Compromiso de Santiago de Chile Octubre 2005**

**Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar**

**WONCA - Región Iberoamericana - CIMF**

**COMPROMISO DE SANTIAGO DE CHILE**

**OCTUBRE 2005**

**II CUMBRE IBEROAMERICANA DE MEDICINA FAMILIAR**

**El Médico de Familia garantía de calidad y equidad**

**en los Sistemas de Salud de Iberoamérica.**

En el marco de la II Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar, - El Médico de Familia, garantía de Calidad y Equidad en los Sistemas de Salud de Iberoamérica", efectuada en Santiago de Chile los días 4 y 5 de Octubre del año 2005, los países participantes agrupados en WONCA / Iberoamericana CIMF, considerando como base la I cumbre de Sevilla, la Minicumbre de Margarita, y las recomendaciones de OPS en relación a la Renovación de la APS, y en procura de lograr mejor salud para los ciudadanos de los pueblos de nuestra región, adherimos profundamente a las diez recomendaciones enunciadas y a definir las mejores estrategias planteadas por los participantes asistentes a esta Cumbre.

Instrumentar la más amplia difusión de los compromisos aquí asumidos en los ámbitos político - internacionales, nacionales y locales, académicos y asistenciales.

Definir los indicadores para monitorear y evaluar el alcance de estas recomendaciones.

1. Los Servicios de Salud basados en APS deben estar disponibles y accesibles para toda la población, independientemente del nivel socio-económico o el tipo de seguro y cobertura, para el mantenimiento y promoción de su salud así como para la prevención de las enfermedades, injurias y adicciones. Para asegurar que los beneficios de la Atención Primaria lleguen a todos de manera más uniforme, el Estado debe articular estrategias para lograr la cobertura universal.
2. La Medicina Familiar, como especialidad orientada hacia la atención integral y continua, la promoción de la salud y prevención de enfermedades así como la prestación de servicios en el primer nivel de atención, es el actor más apropiado para realizar las intervenciones médicas necesarias en la estrategia de la Atención Primaria de la Salud.
3. Deben incentivarse formas de pago de la actividad médica más favorables al desarrollo de la Atención Primaria.
4. Debe estimularse la adopción de formas de trabajo en equipo para potenciar la calidad, efectividad y eficacia de los servicios de Atención Primaria.
5. Deben desarrollarse métodos y medidas uniformes para evaluar el desempeño de los sistemas de atención primaria. Estas medidas deberían incluir costo, calidad, acceso y satisfacción tanto del paciente como del médico y el equipo de salud. Los

resultados debieran también estar disponibles para los financiadores, los prestadores y el público en general.

6. Se deben estimular las sinergias entre el sector público, la seguridad social y el sector privado para aumentar críticamente la proporción y el número de Médicos de Familia en relación al número total de médicos.
7. Los Gobiernos deben realizar los mayores esfuerzos tendientes a facilitar la incorporación de la enseñanza de la Medicina Familiar en los currículos de pregrado de las universidades públicas y privadas en los países de la Región.
8. Los Gobiernos, junto a las Sociedades Científicas, Colegios Profesionales y Universidades deben facilitar la implementación de procesos de Certificación de Médicos de Familia en todos los países de la Región.
9. Es crítico aumentar el número de Programas de Residencia de Medicina Familiar así como la calidad de los mismos en los países de la Región para dar cuenta de las necesidades de los Procesos de Reforma de sus respectivos Sistemas de Salud.
10. Los Gobiernos, las Universidades y todos los sectores académicos en general, deben promover el desarrollo de programas y proyectos de Investigación en Atención Primaria, orientados a mejorar la práctica clínica y el acceso y calidad de los servicios de salud en el primer nivel de atención.

El presente documento es el resultado de deliberaciones y compromisos establecidos en el marco de la II Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar.

En ella participaron representantes de los Ministerios de Salud, directivos de instituciones académicas, directivos de Asociaciones Científicas de Medicina Familiar, representantes de Instituciones de Seguridad Social de Iberoamérica.

Firman, con fecha 05 de Octubre de 2005, en la Ciudad de Santiago de Chile.

Dr. Adolfo Rubinstein

Presidente CIMF VI Región Iberoamericana de WONCA

Dr. Oscar Fernández

Presidente de la II Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar

Dr. Pedro García Aspillaga

Ministro de Salud de Chile.

Dr. Osvaldo Salgado

Subsecretario de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud de Chile.

Dra. María Teresa León

Ministra de Salud de Paraguay

Dr. José Ernesto Navarro

Viceministro de Salud de El Salvador

Dr. Hernán Montenegro

Jefe Unidad de Organización de Servicios

OPS/OMS